

CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN

ACOSO ESCOLAR



Guías de la POLICÍA Municipal de MADRID
“SEGURIDAD PARA TODOS”



La Iniciativa URBANA Villaverde, persigue entre otros objetivos, lograr para el distrito un desarrollo sostenible e integrador. En esa línea, trabajar para lograr una mayor cohesión social en el Distrito así como evitar cualquier tipo de exclusión por cualquier motivo es una de las principales prioridades.

El Ayuntamiento de Madrid ha elaborado la presente guía, que cuenta con la cofinanciación de la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para prevenir distintas prácticas de acoso escolar que pueden provocar la exclusión social los menores del Distrito y que en caso de producirse tienen consecuencias muy negativas tanto para los menores como para sus familias.



CONTENIDOS

Presentación	4
PERCEPCIÓN DEL ACOSO EN EL ENTORNO ESCOLAR	5
A QUE SE LLAMA ACOSO ESCOLAR	6
¿POR QUÉ SUCEDE?	7
¿A QUIÉNES AFECTA?	8
BUSCANDO SOLUCIONES	14
RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA	26



PRESENTACIÓN

La agresividad y violencia que día a día percibimos perjudica las relaciones sociales y dificulta notablemente la convivencia. Esta situación adquiere mayor repercusión cuando la víctima de la misma es un menor que esta desarrollándose física, mental y éticamente y cuyo comportamiento de adulto dependerá directamente de sus vivencias cuando era niño.

Cuando nos referimos a situaciones violentas en los centros escolares es habitual que pensemos en peleas, robos, daños o destrozos de instalaciones o material. Sin embargo existen otros comportamientos silenciosos (maltrato verbal, exclusión, rechazo social, humillaciones...) que deterioran gravemente la convivencia entre escolares y propician la aparición de situaciones de acoso y sufrimiento.

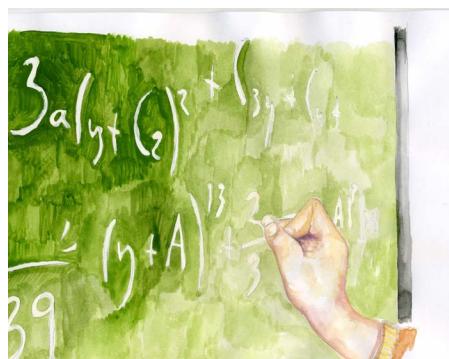
Es muy difícil determinar el número exacto de estudiantes y profesores que son objeto de esta violencia cada día en los centros escolares. El silencio de las víctimas y de los testigos, cuando no de los propios centros, ha contribuido al desconocimiento de la magnitud del problema. Su existencia en el ámbito escolar es una realidad y va más allá del origen o nivel económico de las víctimas o agresores. Este tipo de violencia destruye lenta pero profundamente la autoestima y la confianza en sí mismo del alumno agredido, que puede llegar a estados depresivos o de permanente ansiedad, dificultando su integración social y bajando su rendimiento académico. Incluso, ante situaciones verdaderamente extremas, su angustia y miedo puede llevarle a pensar que la única salida posible para acabar con su infierno personal sea el suicidio.

En estas guías hablaremos del fenómeno conocido como "bullying" o acoso escolar entre menores. Haremos referencia al concepto de acoso escolar, quienes son sus actores, que responsabilidades tienen los miembros de la comunidad educativa o como afrontarlo.

PERCEPCIÓN DEL ACOSO EN EL ENTORNO ESCOLAR

El informe del Defensor del Pueblo sobre Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006, decía:

"En términos generales, ... el panorama del maltrato entre iguales por abuso de poder ha mejorado en estos años. ... la incidencia del maltrato ha tendido claramente a disminuir, especialmente en aquellas conductas abusivas más frecuentes y menos graves, lo que supone una indudable mejoría respecto de la situación anterior." (informe año 2000)



"... otras conductas padecidas por los alumnos, como la exclusión social más directa (no dejar participar) o ciertas formas de agresión física, así como las modalidades más graves de amenazas, no muestran esta tendencia a la baja y se mantienen en niveles similares a los de 1999. No empeoran los datos, pero no mejoran, y eso no es un buen resultado".

"... cabe concluir que las políticas preventivas y las líneas de intervención que se han seguido ... sólo alivian pero en absoluto resuelven el problema."

"... no debemos trivializar o banalizar el acoso escolar ya que todos los casos, graves o leves, tiene importantes consecuencias en el entorno educativo produciendo en las víctimas miedo y rechazo al centro educativo, pérdida de confianza en uno mismo y en los demás, así como problemas de rendimiento y baja autoestima". Hay que desterrar afirmaciones o creencias que **pueden justificar este tipo de violencia tales como:**

- **En nuestro colegio no hay maltrato, en otros sí.**
- **Hay que aprender a manejarse en la vida; el maltrato forja el carácter.**
- **Era sólo una broma; son cosas de niños.**
- **Se lo merece; algo habrá hecho.**
- **Es sólo un caso aislado; lo mejor es pasar página.**
- **Dejemos pasar el tiempo a ver si remitir la conducta de acoso.**

Debemos ser conscientes que el acoso escolar tiene graves consecuencias en el entorno educativo:

- **Perjudica el desarrollo global del alumno.**
- **Disminuye la oportunidad de aprender.**
- **Reduce los comportamientos cooperativos.**
- **Perjudica el sentimiento de afiliación o pertenencia a la institución educativa.**
- **Interfiere en el desarrollo de la creatividad.**
- **Desencadena un proceso de imitación del modelo de interacción violento.**
- **Origina malestar, desánimo y falta de confianza en los profesores.**

¿A QUE SE LLAMA ACOSO ESCOLAR?

El maltrato escolar entre los estudiantes menores de edad es un fenómeno muy antiguo pero sólo, muy recientemente, a principios de los años 70 ha empezado a ser objeto de una atención más directa y sistemática.

BULLYING es un término anglosajón que podría traducirse por intimidación y el primero que empleó el término bullying referido al acoso escolar fue el Dr. DAN OLWEUS, a menudo considerado como el pionero "en el estudio de la intimidación" quien ha pasado varias décadas investigando este comportamiento con el fin de ayudar a proteger a los niños.



El Dr. OLWEUS definió el acoso como una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción, negativa e intencionada, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios.

De esta, ya clásica definición, podemos extraer las principales características que definen el acoso:

- La intención de hacer daño (físico, verbal o psicológico).
- El desequilibrio de poder, que hace a la víctima impotente para salir de esa situación por sí sola.
- La reiteración de las conductas. Si bien, tal como reconoce el propio Olweus esta es una característica probable, aunque no necesaria; pues un solo episodio puede darse con tanta virulencia que sea suficiente para establecer una relación de dominación duradera que puede afectar tanto a la víctima del ataque como a los que observan.

En los Informes del Defensor del Pueblo y UNICEF sobre incidencia del maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria (2000, 2007), se usan cuatro categorías generales: exclusión social, maltrato físico, maltrato verbal y maltrato mixto. En este último se incluyen las amenazas, el chantaje y el acoso sexual que implican maltrato tanto físico como verbal.

Para referirnos al fenómeno del bullying, además del término intimidación, suele utilizarse otros como: abuso, acoso, victimización o maltrato. Los dos primeros, como sucede con la intimidación, dejan fuera las conductas de exclusión social. El concepto de victimización pone el peso en la persona que lo sufre, destacando los efectos negativos que la agresión provoca en la víctima. Sin embargo el concepto de maltrato recoge todas las formas de agresión posibles. No obstante para distinguirlo de los malos tratos que sufren los niños y adolescentes por parte de adultos, suele especificarse como maltrato entre iguales por abuso de poder, y para hacerlo de los malos tratos que reciben en otros contextos diferentes a la escuela, se habla de maltrato entre escolares.

¿POR QUÉ SUCEDE? CONSECUENCIAS

El maltrato entre iguales en la escuela es un fenómeno social complejo y multicausal. La mayoría de los alumnos han tenido o tienen, de alguna manera, contacto con la violencia entre iguales participando en, al menos, uno de los papeles: víctima, agresor o espectador. Pero ...

¿Por qué sucede?:

Hay que buscar el origen en las características personales de víctima y agresor y en los factores y elementos de riesgo de su entorno (familia y colegio).

¿Qué consecuencias tiene?

- Muestran una baja autoestima acompañada de ansiedad, depresión y síntomas de estrés postraumático.
- Determinadas experiencias de maltrato afectan de forma directa a la actividad académica (romper o robar trabajos escolares, no permitirles participar en clase), su rendimiento académico baja y, en casos extremos, rozan el fracaso pudiendo provocar el abandono de la escuela o al menos es causa de absentismo escolar.
- La experiencia de maltrato influye también en las relaciones sociales que la víctima establezca en el futuro, marcadas por la inseguridad y desconfianza en el otro.
- La consecuencia más extrema es el suicidio. Algunas víctimas, desesperadas e impotentes, se ven empujadas a suicidarse como única salida para acabar con el maltrato.

No todos los conflictos escolares constituyen malos tratos; pueden existir agresiones físicas directas (peleas), indirectas (robos) o agresiones verbales (insultos), que alteran la convivencia escolar pero no constituyen acoso escolar. Para que exista debe ser una acción reiterada, con clara intención de hacer daño y con un claro desequilibrio de fuerzas. Entre las diversas manifestaciones del acoso, encontramos:

- **Físico:** empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos.
- **Verbal:** insultos, mote, menoscobios en público, resaltar defectos físicos o de acción.
- **Psicológico:** acciones encaminadas a minar la autoestima del individuo y fomentar su sensación de inseguridad y temor.
- **Social:** aislar al niño respecto del grupo, soledad, marginación.



¿A QUIENES AFECTA?

No debemos trivializar el acoso escolar ya que todos los casos, graves o leves, tiene importantes consecuencias en el entorno educativo produciendo en las víctimas miedo y rechazo al centro educativo, perdida de confianza en si mismo y en los demás, así como problemas de rendimiento y baja autoestima. También tiene repercusiones negativas tanto para los agresores como para las personas que no participan directamente de la violencia pero que conviven con ella sin hacer nada para evitarla.

Puede afirmarse que un caso de maltrato escolar, por leve que sea, afecta, además de a los que participan directamente en él, a las familias de la víctima, del acosador, del grupo de observadores que callan y consienten, de los testigos que denuncian e inevitablemente a los profesores y personal del centro educativo.

Esto es así porque:

- Perjudica el desarrollo global de los alumnos.
- Disminuye la oportunidad de aprender del grupo.
- Reduce los comportamientos cooperativos.
- Perjudica el sentimiento de afiliación o pertenencia a la institución educativa.
- Interfiere en el desarrollo de la creatividad.
- Desencadena un proceso de imitación del modelo de interacción violento.
- Origina malestar, desánimo y falta de confianza en los profesores.
- Desestabiliza las relaciones de familia.



CUALQUIERA PUEDE SER VÍCTIMA DE ACOSO.

Se registran casos desde los tres años hasta la adolescencia.

NO SE PUEDE HABLAR DE PERFILES DE ACOSADORES NI DE ACOSADOS.

Ni los primeros son los típicos 'malotes', ni los segundos tienen por qué ser especiales.

CUALQUIER PRETEXTO ES SUFICIENTE PARA CONVERTIR A UN MENOR EN VÍCTIMA.

La diferencia es muchas veces la excusa.

¿QUIÉNES INTERVIENEN Y COMO SON?

Aunque exista un solo agresor y una sola víctima el maltrato entre iguales está unido inexorablemente a la existencia de un grupo porque es en éste donde se asientan las razones de que el acoso se produzca. Incluso puede extenderse más allá del propio recinto del centro educativo.

También existen características comunes en víctimas, acosadores y espectadores que nos pueden ayudar a la hora de prevenir y reconocer el acoso.

Víctimas

Víctimas pasivas: se caracterizan por una situación social de aislamiento y dificultad de comunicación, que normalmente presenta alguna de estas características:

- Son prudentes, sensibles, callados, apartados y tímidos.
- Son inquietos, inseguros, tristes y tienen baja autoestima.
- Son depresivos y se embarcan en ideas suicidas mucho más a menudo que sus compañeros.
- A menudo no tienen amigos y se relacionan mejor con otros de diferente edad a la suya ya sean mayores de edad o menores.
- En el caso de los chicos, a menudo son más débiles que sus compañeros.

Víctimas activas: se caracterizan por una situación social de aislamiento y fuerte impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos más rechazados por sus compañeros. Son a su vez provocadoras y combinan reacciones de inquietud y reacciones agresivas. Su forma de comportamiento puede causar tensión e irritación a su alrededor. Entre sus características encontramos:

- Tendencia impulsiva a actuar, sin elegir la conducta más adecuada a la situación.
- Problemas de concentración, llegando en ocasiones a la hiperactividad.
- Pueden tener dificultades lectoras y de escritura.
- Suelen actuar como agresores mostrándose violentos y desafiantes.

El papel de la víctima se reparte en proporciones iguales entre los dos sexos. En general se manifiestan como personas débiles, ansiosas, cautas, sensibles, tranquilas y tímidas, con bajos niveles de autoestima. Suelen tener una opinión negativa de sí mismos y de su situación. En el ámbito familiar suelen pasar más tiempo en casa. En ocasiones, una excesiva protección paterna genera niños dependientes y apegados al hogar y esta protección en exceso puede ser a la vez causa y efecto del acoso.

Las víctimas suelen ser menos fuertes físicamente, no son agresivas, ni violentas y muestran un alto nivel de ansiedad y de inseguridad. Además se señalan ciertos signos visibles, que los agresores elegirán para atacar a las víctimas y estarían constituidos por rasgos diferenciadores como uso de gafas, color de la piel o el pelo, o dificultades en el habla, si bien estos no se pueden considerar como causas directas de las agresiones.

CONSECUENCIAS PARA LAS VÍCTIMAS

Para la víctima es para quien puede tener las consecuencias más nefastas, ya que puede desembocar en fracaso, dificultades escolares, ansiedad, etc. Cuando la victimización se prolonga pueden empezar a manifestar síntomas clínicos y la imagen que tienen de si mismos puede llegar a ser muy negativa en cuanto a su competencia académica, conductual y de apariencia física.

Las consecuencias para las víctimas pueden ser las siguientes.

A corto plazo:

- Rechazo al centro.
- Miedo a acudir a clase.
- Temor a las represalias.
- Descenso rendimiento académico.
- Conductas autodestructivas.

A largo plazo:

- Cambio de centro.
- Abandono de los estudios.
- Suicidio.

A medio plazo:

- Aceptación de la condición de víctima.
- Aumento de las ideas suicidas.
- Aislamiento y mutismo.
- Descenso de la autoestima



SEÑALES QUE NOS DEBEN HACER PENSAR QUE ALGO LE PASA A NUESTRO HIJO O HIJA

- Cambio repentino en el comportamiento del niño (heridas, ropa deteriorada, falta de material, cerca de los adultos en el recreo).
- Estrategias de evitación: excusas para no ir al colegio, querer cambiar de centro, fobia a ir al colegio o le aboca al absentismo.
- Cambio brusco en el estado de ánimo: apatía y depresión (llanto incontenible o exagerado).
- Sintomatología psicosomática: ansiedad, insomnio, dolor de estómago, vómitos y náuseas por las mañanas.
- Evitación social (no querer ir a los cumpleaños, de paseo, etc.).
- No querer contar cosas del colegio.
- Pérdida de autoestima e indefensión.
- En general cambios repentinos o injustificados en las conductas de los niños.

AGRESORES

Al centrar nuestra atención en el agresor, es habitual que nos encontramos con alumnos conflictivos, violentos, con carencias afectivas familiares, que han crecido en un ambiente hostil, con carencia de aceptación, que no sienten compasión por el dolor ajeno, inseguros, provocadores, enfocados a obtener un reconocimiento o poder. Como en el caso de la víctima igualmente podemos encontrar dos tipos de acosadores:

- **Directos:** actúan solos, usan medios violentos, muy impulsivos, dominantes y autoritarios.
- **Indirectos:** no actúan solos, son inseguros y ansiosos, planean la acción y otros la ejecutan.

En ocasiones los acosadores suelen ser víctimas de una violencia anterior en los diferentes ámbitos:

- **Familiar:** Padres maltratadores o excesivamente autoritarios, madres maltratadas, presencia habitual de insultos, amenazas, vejaciones, carencia emocional, etc.
- **Escolar:** En ocasiones han sido víctimas de acoso.
- **Social:** Ausencia de normas, carencia de valores familiares o sociales, etc.

Los acosadores tienden a mostrar algunas de estas características:

- Una fuerte necesidad de dominar y someter a otros compañeros y salirse siempre con la suya.
- Son impulsivos y de enfado fácil.
- No muestran ninguna solidaridad con los compañeros victimizados, falta de empatía hacia el sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad.
- A menudo son desafiantes y agresivos hacia los adultos, padres y profesorado incluidos.
- A menudo están incluidos en actividades antisociales y delictivas como vandalismo, delincuencia y drogadicción.
- En el caso de los chicos son más fuertes que los de su edad, y en particular que sus víctimas.
- Falta de control de la ira, nivel alto de hostilidad y gran belicosidad.

Existen ciertas claves del comportamiento acosador:

- Gran necesidad de poder y dominio, disfrutan teniendo el control y sometiendo a otros.
- Han desarrollado un cierto grado de hostilidad hacia el entorno.
- A menudo coaccionan a sus víctimas (les piden dinero, otras cosas de valor,...).

CONSECUENCIAS PARA LOS AGRESORES

El chico o chica agresor suele justificarse acusando de provocación a la víctima o afirmando que se trata de una broma. Busca la complicidad de otros y, en ocasiones, consigue la tolerancia de los adultos mediante la minimización de la intencionalidad de herir. Pero no debemos olvidar que el que agrede impunemente a otro se socializa con una conciencia de clandestinidad que afecta gravemente a su desarrollo personal y social y poco a poco creerá que las normas están para saltárselas y que no cumplirlas puede llegar a proporcionar un cierto grado de prestigio social.

Sin embargo la realidad es otra, pues también para él agredir tiene consecuencias indeseadas y puede suponer colocarle en la antesala de la conducta delictiva. Si aprenden que la violencia y el dominio es la forma de establecer vínculos sociales, generalizarán esas actuaciones a otros grupos en los que se integren.

A corto plazo:

- Dolencia diversa.
- Problemas escolares.
- Significación del resto.
- Disminuye la capacidad e comprensión.

A medio plazo:

- Problemas policiales.
- Expulsiones periódicas el centro.
- Fracaso escolar.
- Contacto con alcohol, drogas.
- Identificación del modelo dominio-sumisión.

A largo plazo:

- Expulsión del centro.
- Detenciones.
- Ingresos en centros de reforma.
- Marginalidad y delincuencia.
- Uso generalizado de la violencia en el futuro.

RASGOS DE LOS AGRESORES

- Muestran su acuerdo con las creencias que llevan a justificar la violencia y la intolerancia en las relaciones, personales incluidas las relaciones entre iguales, manifestándose también como racistas, xenófobos y sexistas.
- Tienden a identificarse con un modelo social basado en el dominio y en la sumisión.
- Tienen dificultades para ponerse en el lugar de los demás. Su razonamiento moral tiene que ver más con "hacer a los demás lo que te hacen a ti o crees que te hacen", por eso se creen que están vengando de supuestas ofensas.
- Están menos satisfechos que los demás con su aprendizaje escolar y con las relaciones que establecen con los profesores. Tienen tendencia a acosar tanto a los compañeros como a los profesores.

Las chicas acosadoras son protagonistas de actos que utilizan más elementos psicológicos en sus intimidaciones de forma sutil y poco evidente, como la calumnia, hacer correr rumores, o manipulación de las relaciones de amistad.

ESPECTADORES

Los compañeros de las víctimas y de los acosadores suelen estar presentes en la mayoría de los actos de acoso escolar. Hay que tener en cuenta que la falta de amigos puede originar el inicio de la victimización, ya que esta puede hacer que disminuya su popularidad y aumente su aislamiento. Aunque el carácter protector de los amigos es prácticamente nulo si proceden del grupo de víctimas.

La falta de apoyo de los compañeros hacia las víctimas es un hecho muy frecuente en los procesos de acoso. En el caso del maltrato entre iguales se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios por parte del resto de compañeros que conocen el problema aunque no sean los protagonistas iniciales en el mismo. En muchos casos, el miedo a ser incluido en el círculo de victimización y convertirse también en el blanco de las agresiones, es lo que impide que el alumnado que siente que debería hacer algo, no lo haga.

Los espectadores no permanecen ileos respecto de estos hechos. Al contrario, les suponen un aprendizaje sobre cómo comportarse ante situaciones injustas y un refuerzo para posturas individualistas y egoístas. Es como un peligroso escaparate para valorar la conducta agresiva. Como consecuencia se produce una desensibilización ante el sufrimiento de los demás a medida que van contemplando acciones repetidas de agresión en las que no son capaces de intervenir para evitarlas. En algunos casos, podría sentir una sensación de indefensión semejante a la experimentada por la víctima.

A corto plazo:

- Rechazo al centro.
- Miedo a poder ser víctima y a las represalias.
- Reducción de la empatía.

A medio plazo:

- Falta de sensibilidad.
- Aumento de tolerancia a la violencia.

A largo plazo:

- Potencialmente protagonistas directos de la violencia.
- Asunción de la violencia como forma de vida.
- Apatía e insolidaridad.



BUSCANDO SOLUCIONES

En el entorno escolar

Dado que la escuela es además de un escenario de instrucción, un ámbito de convivencia, aprender a convivir es un seguro de habilidades sociales para el presente y para el futuro, es por tanto un indicador de bienestar social y calidad de vida.

Por tanto nuestra actuación hay que entenderla en el marco de una intervención interdisciplinar que para nosotros significa que debe producirse la implicación de varios grupos profesionales, entre ellos los policiales, tanto en su análisis como en los métodos de trabajo, para la resolución de controversias e insertar su tratamiento en un contexto normalizado orientado a mejorar la convivencia.

**LA IMPUNIDAD DE LA VIOLENCIA
CONTRIBUYE A SU INCREMENTO.**

El ámbito escolar es determinante en las relaciones del alumnado entre sí, y de este con los profesores. Es necesario que los alumnos conozcan y mantengan un código de pautas de actuación concretas, con cauces de participación en la asunción y evaluación de dichas normas.

NUNCA HABRÁ QUE:

- Justificar o permitir la violencia entre los alumnos como forma de resolución de sus conflictos.
- Tratar la diversidad como si no existiera.
- Dejar a una víctima sin ayuda hacerlo puede ser interpretado por el grupo como un apoyo implícito al agresor.
- Tener una actitud pasiva del profesorado frente a las situaciones de intimidación.
- Olvidarse de tener presencia en espacios de ocio y descanso compartido (recreos, biblioteca) y zonas poco transitadas (aseos) o muy masificadas (entrada / salida del aula, pasillos, acceso y salida del recinto) éstos son lugares propicios para provocar posibles incidentes relacionados con agresiones.



MEDIDAS DE ACTUACIÓN PREVENTIVA

- Detección precoz de comportamientos leves y solución dentro del entorno escolar con la intervención de los tutores, los profesores o alumnos (mediación entre iguales).
- Implicación de los padres en la resolución de conflictos en el centro; así como en el tratamiento y denuncia activa de las situaciones favorecedoras de situaciones de riesgo entre los escolares.
- Controles rutinarios y seguimiento de los comportamientos de acoso de carácter leve para evitar su repetición. Seguimiento por parte del gabinete psicológico.
- Promoción y establecimiento de canales de comunicación agiles y directos entre todos los participes del entorno escolar que permitan abordar situaciones criticas desde los primeros estadios de su detección.
- En casos más graves, comunicarlo a los padres y a la Policía (Agente tutor) intentando aportando información veraz sobre el hecho y la existencia de otras posibles víctimas.
- En casos de comportamientos delictivos además comunicar a las autoridades educativas y al Fiscal de Menores.

EL AMBIENTE DEL GRUPO: clave en las acciones preventivas.

Desde un punto de vista de los destinatarios de las acciones que puedan implementarse en el entorno escolar tiene especial importancia los observadores o grupo de iguales pues buena parte de los efectos del bullying en la víctima dependen de la actitud (de rechazo o aprobación) que mantiene el resto de sus compañeros hacia los acosadores.

Esto es así en la medida que si las víctimas perciben que el conjunto de la clase rechaza a los matones, crecerá su autoestima; pues entonces las víctimas achacarán el bullying a la brutalidad de sus acosadores. En cambio, si ven o perciben que el resto de sus compañeros siguen la corriente a los matones, el riesgo de depresión y exclusión aumenta al considerarse unos "inadaptados sociales".

Por ello los programas anti-bullying deberían hacer más hincapié en los alumnos que no son acosadores ni víctimas puesto que en definitiva el objetivo sería crear un clima generalizado de rechazo al acoso. En la creación de ese clima, tendrían un papel destacado los defensores de las víctimas que son los que en general gozan de más prestigio entre sus compañeros.



EN EL ENTORNO FAMILIAR

Para la resolución del problema es importante romper la conspiración del silencio sobre la violencia escolar. Las claves de su erradicación se encuentran en una intervención temprana para evitar que la repetición de los casos deriven en consecuencias más graves que tengan que buscar soluciones fuera del ámbito escolar.

Es necesaria por tanto una detección precoz para que el problema no se magnifique. El papel de los adultos en el entorno familiar se basa en mantener una actitud vigilante y atenta con el fin de Aprender a detectar el problema. Para ello es preciso:

- Observar las reacciones del niño.
- Mantener contacto con el centro escolar.

El contexto familiar tiene una importancia fundamental para el aprendizaje de formas de relación interpersonal (la estructura de la familia, la dinámica de la educación de los padres, las relaciones con los hermanos, etc.). Existen algunos factores decisivos en el entorno familiar en cuanto al desarrollo de un modelo de reacción agresiva:

- Actitud emotiva de los padres o de la persona a cargo del niño. Esta actitud es decisiva durante los primeros años, ya que una actitud negativa, carente de afecto y de dedicación incrementará el riesgo de que el niño se convierta más tarde en una persona agresiva con los demás. En sentido contrario será un factor de protección.
- Grado de permisividad de los padres ante una conducta agresiva del niño. El niño tiene que ir aprendiendo dónde están los límites de lo que se considera conducta agresiva con el resto de la gente.
- Métodos de afirmación de la autoridad.

MEDIDAS DE ACTUACIÓN

- Supervisión de forma razonable de las actividades que los hijos hacen fuera del colegio, y con quienes van, sobre todo en la adolescencia.
- Relaciones con los adultos de la familia, evitando discusiones y conflictos entre los padres.
- Uso del tiempo que se hace de la televisión y programas de contenido violento.
- Observación del comportamiento del niño, los cambios de estado de ánimo y su disposición hacia el centro escolar.
- Seguimiento del rendimiento escolar.
- Favorecer la mediación entre iguales con ascendencia.
- Contacto permanente con los tutores para comunicar cualquier sospecha de incidente de este tipo.
- En casos graves, comunicarlo a la Policía y al colegio, para que se recaben datos sobre otras posibles víctimas.

A LOS PADRES DE MENORES ACOSADOS

- Debes reaccionar con calma. No hagas reproches ni busques culpables y mucho menos te culpes a ti o a tu hijo de lo que está pasando.
- Anímale para que hable de la situación y a que te explique todo lo que le está pasando para que puedas valorar la gravedad de la situación.
- Intenta ponerte en el lugar de tu hijo y comprender sus sentimientos para entender cómo está viviendo el acoso.
- Haz ver a tu hijo que no es culpable de lo que le está pasando.
- Haz que el niño comprenda que tiene todo vuestro apoyo para solucionar esta situación.
- Trata de reforzar su autoestima y sus relaciones sociales,
- No intentes solucionar la situación por ti mismo. Ponte en contacto con el tutor o la dirección del centro escolar.
- Cuando hables con el centro, expresa la importancia que le das a las agresiones y lo preocupados que os encontráis por ello.
- Ofrece tu colaboración para cualquier medida que puedan tomar, ayuda a encontrar soluciones positivas para todos los implicados y ten paciencia para que les dé tiempo a llevarlas a ponerlas en práctica.
- Si crees que el acoso ha provocado consecuencias en la salud emocional o psicológica de tu hijo acudid a un profesional.



EN DEFINITIVA

- Es fundamental y extremadamente importante que ESCUCHES A TU HIJO O HIJA.
- Tu hijo necesita saber que alguien en el mundo le cree y le apoya. El acoso no es una situación fácil y genera gran sufrimiento a las víctimas. Su apoyo será de gran ayuda.
- Desafortunadamente son muchos los padres que caen en la tentación de negar el problema de acoso escolar de sus hijos o que optan por trivializar su magnitud. Sin embargo, el mirar a otro lado ante las señales que deberían alertarnos puede derivar en graves consecuencias para la salud de nuestros hijos y la relación que tenemos con ellos.
- Aquellos niños que no se sienten escuchados y creídos por sus padres en materias de acoso pueden terminar ocultando el problema, un problema que a la larga puede generar daños severos sobre la autoestima del niño, así como cuadros de somatizaciones, estrés postraumático, sentimientos de tristeza, y en casos mas graves ideación autolítica.
- Cuando tus hijos te cuenten que viven una situación de maltrato o desprecio en el colegio presten atención a lo que exponen. A continuación les prevenimos para que puedan evitar algunos errores frecuentes.
- No pongan en duda el relato de su hijo.
 - No intenten restarle importancia al relato diciendo que son cosas de niños.
 - No le diga que intente hacerse amigo de sus acosadores.
 - No le pidan que cambie su forma de ser, o que "trate de integrarse". Seguramente su hijo ya habrá intentado "integrarse" y eso no habrá sido posible.
 - No le obligue a asistir a actividades extraescolares como cumpleaños o excursiones si no desea ir.



A LOS PADRES DE MENORES ACOSADORES

- Mantente en contacto con el centro escolar: Reúnete con los profesores, escucha todo lo que tengan que decirte sobre tu hijo y solicita su colaboración. Mantenles informados de los progresos que vayas notando en tu hijo.
- Interésate por tu hijo: Intenta conocer a sus amigos, saber a qué actividades se dedica, que le gusta hacer en su tiempo libre...
- Intenta crear un clima de confianza y de comunicación con tu hijo: Escúchale con atención y demuestra que te interesas por él.
- Explica a tu hijo que su conducta no es adecuada y que no va a ser tolerada por el resto de miembros de la familia. Explícale que el acoso tiene consecuencias negativas y qué le sucederá si no cambia su actitud.
- Enseña a tu hijo buenas conductas y maneras de relacionarse y de manifestar sus sentimientos negativos sin usar la violencia. Elógiale o prémiale cuando se comporte de la manera adecuada.
- Puedes promover que hijo participe en alguna actividad o deporte que le guste y en el que pueda canalizar su agresividad de una forma positiva.
- Ayúdale a asumir su responsabilidad y a reconocer sus errores. Cuando esté preparado, animale a que pida perdón a su víctima.
- Asegúrate de demostrarle a tu hijo que, aunque desapruebas su comportamiento, le sigues queriendo igual que siempre y que vas a estar a su lado para apoyarle.

MENSAJES DESAFORTUNADOS QUE DEBEMOS EVITAR



Es habitual que para apoyar a una víctima de acoso tratemos de infundirle ánimo por medio de consejos que pensamos pueden ayudarle a solucionar el problema. Así ya seamos amigos, profesores o padres utilizamos consejos o frases como:

- "No les hagas caso". En efecto, a veces lo mejor es quitarse de en medio si, por ejemplo, el acosador es mayor que tú o si uno se encuentra en una zona sin vigilancia. Pero hacerse el sueco ante los acosadores habituales es una mala estrategia. El acoso tiene que ver con el poder; sobre todo, con el desequilibrio de poder. Si alguien logra silenciarte, entonces adquiere todavía más poder sobre la víctima.
- Un mensaje desatinado que envían los padres protecciónistas a sus hijos que son testigos de acoso a otros niños es: "Tú, no te metas. No va contigo". Este consejo refuerza el bullying. Da por supuesto que el acosador tiene tanto poder que no sirve de nada intervenir. Pero la realidad es muy distinta.
- Son muchos los niños a los que les desagrada ver un acto de acoso, pero sin embargo, son muy pocos los que se atreven a intervenir. La experiencia demuestra que "a medida que crece el número de 'mirones' que deciden parar los pies a los acosadores, el acoso escolar disminuye".
- Otro mensaje perjudicial es el famoso "No seas soplón (chivato)". Es necesario que los alumnos distingan entre "chivarse" y denunciar situaciones injustas. Cuando alguien se "chiva" pretende dejar mal a alguien por algo sin importancia. En cambio, informar a los padres o profesores sobre el bullying es prestar un servicio a los demás. Es algo heroico porque supone dar la cara por alguien que está siendo maltratado.
- Tampoco sirve el consejo que algunos padres dan a sus hijos: "Esfuérzate por ser amable". Ser agradable es importante pero hay que establecer unos límites, no se puede ser amable a costa de cualquier cosa y mucho menos si ello supone la anulación de la persona. Si el menor se comporta como si no tuviera carácter o personalidad propia, acabará convirtiéndose en un títere de los acosadores.
- Tan importante como fijar unos límites en las relaciones personales lo es favorecer la autoestima y el compañerismo. Debemos enseñar a nuestros hijos, y a sus amigos, a adoptar una postura firme, de esta manera serán menos vulnerables a los acosadores y más capaces de mantener una posición equilibrada de poder. Así, crecerá su autoestima y confianza en ellos mismos.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES O TUTORES ANTE EL ACOSO ESCOLAR

Un caso de acoso es una situación muy grave en la que hay que, en primer lugar, definir lo que ha ocurrido y actuar con la víctima. En el caso de que la agresión haya sucedido en el centro escolar, conviene actuar tanto con la persona que ha sufrido el acoso y su agresor, como con el conjunto de la comunidad.

En la mayoría de las ocasiones, cuando el menor decide hacer pública esta situación, se debe a que la misma se torna insopportable y acude a sus padres en busca de ayuda, y al mismo tiempo con cierto temor por lo inapropiado de su conducta anterior.

El proceso a seguir si esta situación es detectada en un centro escolar es contactar de forma rápida con los padres, tutores, o representantes legales de los menores afectados y, a partir de ahí, una vez los padres tienen conocimiento expreso de la situación, deben denunciarlo ante los Cuerpos de Seguridad o autoridades judiciales para iniciar la investigación, identificar al responsable y ponerle a disposición de la Justicia. No se trata únicamente de poner fin a estas situaciones, cosa prioritaria, sino de localizar al responsable para evitar que se repita en el futuro o con otras víctimas potenciales.

La responsabilidad ante un caso de acoso escolar recae sobre diferentes actores y no solo sobre el menor acosador, por ello se hace necesario recordar algunos aspectos del código civil o la ley de responsabilidad penal del menor en aquellos aspectos en que la responsabilidad puede exigirse tanto a los centros escolares como a las familias.



EL ACOSO ESCOLAR EN TU ENTORNO COMO ALUMNO

Es fundamental la existencia de un buen ambiente en clase, tanto entre los compañeros como con el profesor. Sólo si ese buen ambiente existe, las muchas horas que habéis de pasar en el colegio, además de ser productivas desde el punto de vista educativo, desarrollarán vuestra personalidad y harán que os sintáis felices.

Una de las situaciones más desagradables y negativas que pueden vivirse en el colegio es sentirse aislado, acosado, olvidado, o agredido, fundamentalmente cuando no existe un motivo objetivo para esa situación se produzca.

La permanencia en el colegio será un motivo de felicidad o de amargura según que la situación de cada uno de los alumnos se halle comprendida en un supuesto de tranquilidad, de compañerismo, de estudios o en otro de agresividad, de incomprensión, de falta de apoyo por otros compañeros de clase.

Desgraciadamente son muchos los casos en los que un alumno sufre una situación injusta que le lleva a sentirse mal en clase y en el colegio y que, por esa causa, permanecer en clase e ir al colegio se ha convertido en algo desagradable, penoso, humillante.

Podemos ser víctimas, cómplices o conocedores de la existencia de acoso sobre otro compañero.

Si es fundamental rebelarse y no ser víctimas injustas de alguien que nos quiere causar mal sin justificación alguna, también lo será enfrentarse a agresores de otros compañeros, comunicando esa agresión a nuestro tutor, nuestro profesor o a nuestros padres, y evitar colaborar con alumnos que fomenten con su actitud situaciones que vejen a otros compañeros. Superar una situación de agresión, de humillación, de ignorancia, es hacer que la vida en la clase sea lo agradable que todos queremos y lo provechosa que la escuela pretende. Refugiarse en el mutismo, en el ignorar un problema que nos rodea, en la falta de denuncia de una situación injusta, no sólo permite que esa situación injusta se mantenga y que algún compañero sufra innecesariamente una vejación que no se merece, sino que personalmente os sentiréis mal y no facilitareis de ninguna forma que en la clase, en el recreo, en el colegio en su totalidad, exista un clima de amistad, de compañeros, de estudiantes.

Hay que ser valientes, repito, tanto como para enfrentarse a una situación injusta cuando eres la víctima como para denunciarla cuando eres un espectador de la agresión.



DETECCIÓN DEL PROBLEMA

A veces pasan estas cosas y todos os reís del mote que le han puesto a uno de los compañeros, cuando otro ha metido la pata si el profesor le ha sacado a la pizarra, o cuando otro se burla de algún compañero delante de todo el mundo. Pero cuando uno de vosotros sufre alguno de estos comportamientos de manera constante y repetitiva lo pasa muy mal, y seguramente no tenga ganas de venir al colegio, en el recreo esté solo y no juegue con nadie, esté triste y con ganas de llorar.

Dentro de estas conductas, hay algunas que son más graves y otras que parece que no son importantes porque se ven a diario en el colegio. Pero tenéis que ser conscientes de que lo que no os gustaría que os hicieran a vosotros, no lo debéis hacer a los demás.

También tenéis que tener en cuenta que no se deben tolerar la conducta de los agresores y mucho menos sumaros a ellos haciendo lo que ellos os puedan proponer para molestar a otros compañeros, porque lo que ellos buscan es sentirse superiores sobre el resto y dominar a los demás.

COMPORTAMIENTOS

- **Llamar a los compañeros por motes.**
- **No hablarles.**
- **Reírse de algún compañero cuando se equivoca en clase.**
- **Insultarle.**
- **Acusarle de cosas que no ha hecho o no ha dicho.**
- **Contar mentiras acerca de él.**
- **Meterse con él por su forma de ser.**
- **Burlarse de su apariencia física o por su manera de vestir.**
- **No dejarle jugar en el grupo.**
- **Hacer gestos de burla o desprecio hacia él.**
- **Chillarle o gritarle.**
- **Criticarle despectivamente por todo lo que hace.**
- **Imitarle para burlarse.**
- **Cambiar el significado de lo que dice.**
- **Pegarle collejas, puñetazos o patadas.**
- **Ponerle en ridículo ante los demás.**
- **Meterse con él para hacerle llorar.**
- **Decir a otros que no estén con él por su forma de hablar.**
- **Meterse con él por ser diferente.**
- **Robar sus cosas.**

CONSEJOS PARA TI

Ten muy claro que:

- El acoso escolar siempre es injusto.
- Tienes toda la razón del mundo cuando piensas que lo que te hacen está mal.
- Tienes todo el derecho del mundo a exigir que los profesores te protejan.
- Tienes todo el derecho del mundo a exigir que los alumnos dejen de maltratarte.
- Tienes todo el derecho del mundo a defenderte. No permitas que te hagan algo malo, pero intenta evitar ponerte al nivel de tus acosadores.
- Los profesores deberían castigar y amonestar a los alumnos que acosan, y si no lo hacen, entonces están actuando mal.
- Tienes derecho a contárselo a tus padres, a tus profesores o a otros chicos. Quienes deberían avergonzarse son los que te acosan, no tu.



¡ENFRENTARSE A LOS ACOSADORES!

- No hay una única forma de hacer frente a los acosadores, pero es imprescindible que lo hagas.
- Si no exiges que pare el maltrato es difícil que deje de producirse.
- No es necesario que hagas grandes cosas, pero deja siempre claro que no estás de acuerdo con lo que están haciendo.
- Es muy importante que les digas a los demás (y también a ti mismo) que lo que te hacen está mal, que no te gusta; que no estás contento con ese trato y que piensas defenderte, y si para ello es necesario avisaras a tus profesores y a tus padres.
- Te puede ayudar pensar en casa, las cosas que les dirías a los acosadores para defenderte. Piénsalas y repítelo en voz alta. Dilas como si se las estuvieras diciendo a ellos. Quizás esa práctica te ayude en la siguiente situación que te pase algo similar.
- Es importante que cuentes con el apoyo y la ayuda de personas cercanas y que te quieran. Es muy bueno que expreses lo que sientes y lo que piensas porque si sacas tu malestar y tu enfado en forma de palabras, dejarás de notarlo en forma de otras molestias como: dolores de tripa, nervios, tristeza, etc. para ello cuéntaselo a tus amigos, tus hermanos o tus padres, o escríbelo

EN EL COLEGIO

- Ve al colegio sin miedo y sé tu mismo.
- Intenta evitar situaciones innecesarias de conflicto. Quédate en zonas en que haya niños y profesores que puedan verte. Júntate con aquellos que te traten bien.
- Si se acercan los niños que se meten contigo mantente tranquilo y no te asustes. Si te dicen algo no les hagas caso. Te lo dicen para molestarte. Quéjate a los profesores siempre que sea necesario. A ellos les pagan para enseñarte y protegerte. Es su trabajo.
- Es muy importante mantenerse tranquilo.
- Descubrirás que sólo hace falta un poco de valentía, para conseguir decirles a otros chicos aquello que no te gusta.
- Es imprescindible que tú creas en ti mismo. Dentro de ti está todo lo que necesitas para acabar con tu situación de acoso.

BUSCA AYUDA POR PARTE DE PADRES, PROFESORES Y COMPAÑEROS.

A TU ALREDEDOR HAY GENTE QUE PUEDE AYUDARTE.

RESPONSABILIDAD PENAL Y ADMINISTRATIVA

El acoso escolar podríamos asimilarlo a la acción que realiza una persona cuando inflinge a otra una trato degradante que menoscaba la integridad moral de la persona agredida (artículo 173.1 del Código Penal)

Ante esta situación es necesario conocer que existe una doble responsabilidad del agresor:

- **Responsabilidad Penal:** Para verificar y poder determinar si los comportamientos observados o denunciados podrían catalogarse como acoso y por tanto iniciar un procedimiento penal han de existir desde la mera falta penal a un delito grave. Las medidas que se aplicarían al infractor se recogen en la Ley de Responsabilidad Penal del Menor. Esta norma se aplica a los menores de edad entre 14 y 18 años cuando son responsables de las acciones o hechos recogidos como delito o faltas en el Código Penal o leyes penales especiales.
- **Responsabilidad Civil/Administrativa:** En el caso de que un menor sea declarado responsable de cometer hechos delictivos responderán solidariamente con él de los daños y perjuicios causados sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, por este orden, por tanto serán responsables del pago de aquellas indemnizaciones o multas de las que el menor fuese responsable pues actuarán de forma solidaria los padres juntamente con sus hijos.

La ley también atribuye la responsabilidad civil solidaria a los "guardadores", concepto éste en el que pueden incluirse los centros docentes durante el horario escolar. Al producirse un caso de acoso en los centros educativos, la responsabilidad civil subsidiaria recae en el titular del centro o establecimiento docente donde la víctima sufre el acoso (art.1903.5 del Código Civil y arts. 120.3 y 121 del Código Penal que actúan supletoriamente).

Responsabilidad según el tramo de edad:

- Menor de 14 años. El menor autor es inimputable administrativa y penalmente conforme al Código Civil. No tiene responsabilidad propia.
- Entre 14 y 18 años son responsables penalmente de acuerdo a la 'Ley Orgánica 5/2000 y administrativamente conforme al Código Civil.
- Los mayores de 18 años son, por si mismos, responsables penal y administrativamente de sus acciones.





Los menores nuestra razón de ser

www.madrid.es/policia
agentetutor@madrid.es



Unión Europea
Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de hacer Europa”